



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **dos de julio de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Presidente de la Sala, **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO /DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 448/14-8 RECURSO: QUEJA. JUZGADO: PRIMERO MENOR CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	JUICIO: RELATIVO AL INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN. ACTOR: JESÚS AMANTE RIVERA Y JUANA LEÓNIDES PROVVISOR RIVERA. DEMANDADO: AGUSTÍN PROVVISOR OLIVEROS Y AURELIA GALVÁN CRUZ.	PRIMERO. SE DECLARA EXTEMPORÁNEA LA QUEJA INTERPUESTA POR EL ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA, POR LO CUAL SE CONFIRMA EL ACUERDO DE TRES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MENOR CIVIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo.
Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión,
firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**---

MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ANGELES

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno extraordinaria del día dos de julio de dos mil catorce.





PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **tres de julio de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Presidente de la Sala, **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO y MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO /DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 1234/13-13. AMPARO DIRECTO: 186/14 PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE ACCIÓN REIVINDICATORIA. ACTOR: MELCHOR GARCÍA MORENO. DEMANDADO: ROSA DE LA RIVA PERALTA.	PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 186/2014 , EMITIDA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO EN EL ESTADO DE MORELOS, HA QUEDADO INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, DICTADA POR ESTA TERCERA SALA; EN CONSECUENCIA. SEGUNDO: SE MODIFICA ÚNICAMENTE EL RESOLUTIVO



			CUARTO
--	--	--	---------------

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad y la última por mayoría, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE,

LIC. CARLOS IVAN ARENAS ÁNGELES

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. MIGUEL ANGEL FALCÓN VEGA

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGOMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día tres de julio de dos mil catorce.